

Sala cuna universal

Señor director:

El 8 de abril, la ministra de la Mujer y la Equidad de Género señaló los reparos que el gobierno tiene respecto al proyecto sobre Sala Cuna Universal, argumentando que este “carece de toda perspectiva educativa”. Desde Hogar de Cristo, responsables de 35 jardines infantiles y salas cunas desde Arica hasta Puerto Montt, compartimos esta crítica.

El proyecto propone la creación de un Registro Nacional de Cuidadores, en cuya construcción no tiene participación el Ministerio de Educación, lo que evidentemente podría fomentar la desprofesionalización de las educadoras de párvulos. Asimismo, la propuesta no aborda la calidad del servicio, desconociendo la historia de la educación inicial en Chile y los esfuerzos realiza-

dos en materia de institucionalidad y calidad para este nivel educativo.

Si bien el proyecto busca la universalidad, pone énfasis en la cobertura de sala cuna (0 a 2 años), ignorando los niveles medios (3 a 4 años) donde existe la mayor demanda insatisfecha por parte de las familias. En la misma línea, deja fuera de la discusión a trabajadoras informales, estudiantes o mujeres que no participan del mercado del trabajo por razones de fuerza mayor, como estar a cargo de cuidados dentro del hogar.

Finalmente, el proyecto se propone como un derecho propio de la madre y no de ambos padres, lo que va en contra de los esfuerzos que buscan incentivar la corresponsabilidad parental.

Claudia Fasani Haupt